

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial Nº 642
Afiliado a la
FATLyF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 18 - Nº 802 - 24 de marzo de 2012

Informe Semanal

EDITORIAL

Tarifas, inversiones y salario

24 de marzo de 1976

La diferencia moral de las violencias

Reunión de Secretarios Generales

Fue evaluada la situación del sector eléctrico

***Se concretó en nuestro
Complejo el Regional
"Oscar Smith"***



Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Sede central

Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:

sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:

www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"

Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: 03582 466211

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
Secretaria de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
950 ejemplares

Semana Santa en la Colonia de Villa del Dique

Ante la proximidad de los feriados dispuestos con motivo de Semana Santa, la Secretaría de Turismo Social del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto informa a los compañeros afiliados que, como ocurre durante el resto del año, la Colonia de Vacaciones "Luz y Fuerza" ubicada en la localidad de Villa del Dique se encuentra habilitada para su uso.

Recordamos que nuestra Colonia ofrece el régimen de alojamiento con desayuno y quienes

opten por pasar algunos días en sus instalaciones podrán disfrutar de las comodidades que brinda el parque del complejo, el que incluye el importante salón de usos múltiples.

Cabe aclarar que los interesados en solicitar alojamiento para la fecha indicada deberán efectuar sus reservas a través de la Secretaría de Turismo Social del Sindicato con la debida antelación.

A continuación publicamos el cuadro tarifario vigente:

Cuadro tarifario

Categoría "A"

(Afiliados y familiares a cargo)

En tránsito:

Mayores: \$ 60,00

Menores: \$ 30,00

Categoría "B"

(Padres y padres políticos del afiliado)

En tránsito:

\$ 70,00

Categoría "C"

(Afiliados a sindicatos de Luz y Fuerza resto del país, que se encuentren afiliados a la Federación. Titular y familiares a su exclusivo cargo)

En tránsito:

Mayores: \$ 80,00

Menores: \$ 40,00

EDITORIAL

Tarifas, inversiones y salario

El sector eléctrico del país está sufriendo una serie de inconvenientes que hacen pensar en el desencadenamiento, en un futuro muy próximo, de una crisis que, casi sin dudas, seguramente va a afectar seriamente la provisión y calidad del servicio.

Numerosos son los factores que contribuyen a la preocupante realidad que estamos atravesando, pero el principal es la falta de planificación y de una política de Estado de parte de los gobiernos provinciales o nacional, según corresponda, en las que queden definidas las obligaciones que debe cumplir la patronal o la parte empresaria.

Resulta que ahora no hay fondos para invertir y mucho menos para recomponer los salarios de los trabajadores, o, mejor dicho, no se pueden actualizar sueldos porque es necesario invertir en obras, ya sea en generación, transporte o distribución, porque de otra manera es muy posible que el sistema colapse y no se pueda cumplir con la demanda.

Es verdad que las inversiones son necesarias; conocemos el sector porque somos parte imprescindible de él, pero qué culpa tenemos los trabajadores de que algunas empresas esta-



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

tales fueron pésimamente administradas, que las otras, las privadas, se hayan llevado el dinero de manera desvergonzada mientras el Estado miraba para otro lado y que las cooperativas eléctricas, porción importante del negocio de la energía, se enriquecieran con la comercialización de ésta y destinaran esos recursos, los surgidos de la venta y comercialización de la energía, a incorporar otros servicios -telefonía, televisión por cable, agua, salas funerarias, ambulancia, etc.- que en la mayoría de los casos son deficitarios y requieren del auxilio permanente de la parte eléctrica.

Es cierto que el cuadro tarifario está congelado y por supuesto que no es el mejor; es más, ni siquiera se acerca míni-



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

mamente a la realidad actual; si analizamos racionalmente la cuestión podemos observar que es irrisorio lo que paga el usuario por la provisión del servicio eléctrico en comparación con otros servicios que no son indispensables, o que al menos no conllevan la carga de ser determinantes para el progreso de la comunidad, sin embargo no hay un aval del gobierno para un sinceramiento del problema, entonces las consecuencias de este tire y afloje las sufrimos, como siempre sucede, los trabajadores que vemos comprometido el futuro de nuestras familias, porque tenemos que pagar el costo de una crisis que

→

no producimos y que ni siquiera tuvimos la posibilidad de participar de las discusiones que marcaron el rumbo equivocado.

Son inadmisibles las excusas para no sentarse a discutir en paritarias la necesaria recomposición salarial de nuestros representados; no lo decimos de manera caprichosa, sino porque tenemos el convencimiento de que nos asiste la razón porque siempre estuvimos y estamos consustanciados con

la problemática, porque nunca esquivamos las responsabilidades ni escatimamos esfuerzos en prestar nuestra colaboración.

Por todo lo expresado queremos dejar asentado que los trabajadores estamos cansados de ser los convidados de piedra cuando de trazar políticas o rumbos se trata. Desde el lugar que nos toca, junto con nuestra Federación y la totalidad de los Sindicatos hermanos que la conforman -según lo

expresado en la reunión de Secretarios Generales del pasado martes- vamos a trabajar solidariamente unidos para revertir esta difícil situación, porque podemos ser tolerantes y negociar nuestra colaboración en pos de sostener y mejorar el servicio, pero lo que debe quedar claro es que jamás vamos a negociar nuestra dignidad; y una manera de hacerlo es luchando por un salario que nos permita asegurar un futuro auspicioso a nuestras familias.

Reunión por salarios en EPEC

Si bien es cierto que nuestra organización junto con los demás sindicatos integrantes de la FATLyF, luego de la reunión de Secretarios Generales celebrada recientemente en la sede de nuestra Federación, han declarado en estado de alerta y movilización ante la negativa de la mayoría de las empresas y cooperativas eléctricas a sentarse a la mesa paritaria, no es el caso de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), dado que el pasado jueves se llevó a cabo

una nueva reunión en su sede central, ubicada en la ciudad capital, en procura de avanzar en las discusiones sobre un necesario incremento salarial.

Los compañeros José Pérez -Secretario Gremial- y Ricardo Riesgo -miembro del Tribunal Paritario- participaron de la reunión en representación de nuestra organización.

El eje del debate estuvo centrado en la necesidad de los trabajadores de recibir una recomposición en el

salario, habida cuenta del daño que la inflación constante le produce a éste y, como contrapartida, la posición de la patronal argumentando la difícil situación financiera que está atravesando la empresa.

Luego de horas de debate, propuestas y contrapropuestas se pasó a un cuarto intermedio hasta el próximo martes para seguir analizando diferentes alternativas que sean viables y beneficiosas para ambas partes.



Foto: Informe Semanal

Encuentro de la Región Centro

Tal como lo comentamos en la anterior edición, nuestra organización sindical formó parte de la delegación de la CGT que estuvo presente en la VIII Reunión Institucional de la Región Centro, realizada en esta oportunidad en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, presidida por los gobernadores de cada provincia que la integran (Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos).

Con un formal y especial acto de apertura realizado por autoridades provinciales e integrantes de la mesa ejecutiva, se dio inicio a la reunión que se desarrolló en distintos foros, hecho éste que se efectuó dentro de la Comisión Parlamentaria conjunta, dándole la titularidad de reunión de los Foros Regionales de la Sociedad Civil:

- Foro de Entidades Empresarias.
- Foro de Entidades Profesionales.
- Foro de Organizaciones del Trabajo.
- Foro de Universidades.
- Encuentro de rectores de las universidades de la Región Centro.
- Reunión de ministros de la mencionada región.

Cada foro efectuó su debate a partir de la problemática de su incumbencia, en lo concerniente a las Organizaciones del Trabajo, constituido por cada delega-

ción representativa de las distintas regionales de la Confederación General del Trabajo (CGT); por Río Cuarto fueron designados los compañeros Eduardo Tello, Secretario General, y José E. Pérez, Secretario de Organización. Las deliberaciones giraron en torno de varios puntos que luego de un respetuoso debate e intercambio de opiniones -centrado en los distintos y fundamentales puntos- fueron plasmados en un documento final, del que transcribimos parte a continuación:

1- Participación real y efectiva de los trabajadores en los organismos y empresas de los estados provinciales;

2- Trabajo registrado:

a- Solicitamos se dote a los ministerios de Trabajo de todos los elementos técnicos y recursos humanos necesarios para combatir el trabajo no registrado, trabajo y explotación infantil, encubrimiento de la precarización del empleo disfrazado con monotributistas, pasantías, tercerizados, etc.

b- Fiscalizar la aplicación de los convenios colectivos de trabajo y dar cumplimiento a la normativa laboral vigente.

3- Seguridad, Higiene y Ambiente laboral, para lo cual solicitamos el financiamiento para la fiscalización y cumplimiento de la normativa aplicable.

4- Capacitación y formación profesional; Asignación presupuestaria para el financiamiento de capacitación en forma articulada donde intervengan el Estado nacional (MTEySS), el Estado provincial, las empresas y las organizaciones sindicales.

5-Siendo la energía eléctrica un bien social, solicitamos el sostenimiento dentro del ámbito del estado mejorando el nivel de inversiones correspondientes para seguir acompañando el desarrollo industrial y comercial de la Región, abarcando al Sector Cooperativo de las distintas provincias a su vez que implementen políticas de Estado para el desarrollo y renovación de las fuentes de energía, fijando como objetivo las renovables y no contaminantes.

En este sentido los trabajadores asumimos el compromiso de acompañar las políticas que los señores gobernadores lleven a cabo.

El cierre de la VIII Reunión Institucional lo hicieron los señores gobernadores de las tres provincias comprendidas a posteriori de la firma de varias actas y convenios dentro de las cuales figuraba el acta de traspaso de la presidencia *pro tempore* a Santa Fe.



Nuevo cronograma de atención en la sede central

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto y la Asociación Mutual Alumbrar informan que a partir del próximo martes 3 de abril se modifica el cronograma

de horarios en la atención que se brinda en los distintos sectores de la sede social, el cual quedará establecido de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ODONTOLOGÍA	09:00 a 12:00	09:00 a 12:00 16:30 a 19:30	09:00 a 12:00 16:30 a 19:30	09:00 a 12:00 16:30 a 19:30	09:00 a 12:00
CLÍNICA MÉDICA	09:30 a 12:00 18:00 a 19:30	09:30 a 12:00 18:00 a 19:30	08:15 a 09:30 10:30 a 12:00	08:15 a 09:30 10:30 a 12:00	10:30 a 12:00 18:00 a 19:30
CARDIOLOGÍA		08:30 a 10:00	16:30 a 18:30		08:30 a 10:00
PEDIATRÍA	18:00 a 19:30	18:00 a 19:30	18:00 a 19:30	18:00 a 19:30	18:00 a 19:30
KINESIOLOGÍA	09:30 a 10:30	09:30 a 10:30	09:30 a 10:30	09:30 a 10:30	09:30 a 10:30
NUTRICIONISTA	Solicitar turnos				
RETIRO DE ÓRDENES MÉDICAS AUTORIZADAS	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30
EXPENDIO DE ÓRDENES MÉDICAS	08:00 a 12:00 15:30 a 19:30	08:00 a 12:00 15:30 a 19:30	08:00 a 12:00 15:30 a 19:30	08:00 a 12:00 15:30 a 19:30	08:00 a 12:00 15:30 a 19:30
EXPENDIO DE ÓRDENES DE PROVISIÓN	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00

24 de marzo de 1976

La diferencia moral de las violencias

El 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas derrocaron al gobierno constitucional de Isabel Perón. En el parte oficial, el nuevo gobierno de facto decía: "...demostrada en forma irrefutable la imposibilidad de la recuperación del proceso por las vías naturales, llega a su término una situación que agravia a la Nación y compromete su futuro". Se acusaba el "tremendo vacío de poder", la "anarquía", la "ausencia total de los ejemplos éticos y morales", la "falta de una estrategia global que enfrentara a la subversión" y "el agotamiento del aparato productivo y la especulación".

El nuevo gobierno se autotituló "Proceso de Reorganización Nacional" y sus primeras medidas fueron el establecimiento de la pena de muerte para quienes hirieran o mataran a cualquier integrante de las fuerzas de seguridad, la "limpieza" de la Corte Suprema de Justicia, el allanamiento y la intervención de los sindicatos, la prohibición de toda actividad política, la fuerte censura sobre los medios de comunicación y el reemplazo del Congreso por la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), también integrada por civiles y militares, cuyas funciones nunca se precisaron detalladamente.

A poco de andar, sin embargo, quedó en evidencia que las Fuerzas Armadas habían asumido el poder político como representan-

tes de los intereses especuladores de los grandes grupos económicos.

El influyente rol de las fuerzas militares en la política argentina data de los mismos días de las guerras de la independencia. A pesar del optimismo que despertó hace casi un siglo la aparición del yrigoyenismo y la nueva democracia de masas, pronto se sucedieron diversos golpes de estado y dictaduras militares: 1930, 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976, con la particularidad de que los golpes de la segunda mitad del siglo XX, se dieron en un contexto de escalada de la violencia social y política inédita. Así, en 1976 las Fuerzas Armadas tomaron el poder por última vez y pusieron todos los resortes del Estado al servicio de una represión sistemática y brutal contra todo lo que arbitrariamente definían como el "enemigo subversivo". Los crímenes cometidos por los militares son hoy denominados en el derecho internacional como "delito de lesa humanidad".

Apenas regresada la era democrática, en 1983, la lupa se posó en el conflicto armado entre el gobierno de facto y las organizaciones guerrilleras. Ésta fue, básicamente, la idea de los "dos demonios". Pero en los últimos años ha emergido la responsabilidad de importantes sectores civiles: empresarios nacionales y extranjeros, Iglesia, medios de comunicación, consintiendo, colaborando y encubriendo las prácticas del Terroris-

mo de Estado. 30 mil desaparecidos, 400 niños robados y un país destruido fue el saldo más grave de la ocupación militar. El método de la desaparición de personas no era desconocido en el mundo, pero entonces fue la primera vez que se aplicó desde el Estado de forma sistemática, por lo que en Europa comenzó a hablarse de "la muerte argentina".

Recordamos aquel trágico episodio de la historia nacional con las reflexiones del historiador Tulio Halperín Dongui, quien advertía la diferencia moral existente entre las violencias que surgían de las guerrillas y de las fuerzas armadas en poder del Estado:

"Hay una teoría de los dos demonios, pero son dos demonios muy diferentes. Hay un elemento diferenciador entre la violencia surgida de la iniciativa de los guerrilleros, y una violencia que comienza con el secuestro del Estado y el uso de todos los recursos del Estado para ciertas funciones que los que lo han capturado deciden que son importantes y que imponen al resto de la sociedad. Creo que aquí hay una diferencia básica, que tiene una dimensión moral. Y que caracteriza muy bien la naturaleza muy diferente de los dos movimientos."

Tulio Halperín Dongui

(Fuente: elhistoriador.com.ar)

Se evaluó la situación del sector eléctrico

El pasado martes 20 del corriente se llevó a cabo, en la sede de la FATLyF, la reunión de Secretarios Generales convocada, circular mediante, por nuestra federación madre para evaluar la situación del sector eléctrico nacional y las consecuencias gremiales que implícitamente pudieran involucrar a los trabajadores del sector.

Cabe destacar que nuestra organización estuvo representada por los compañeros Daniel Rahman y Claudio Sampaolesi, subsecretarios General y Gremial respectivamente.

En la oportunidad, con la ausencia con aviso de un solo sindicato hermano, el Secretario General, compañero Julio César Ieraci,

abrió el encuentro dando la bienvenida a todos los sindicatos presentes e inmediatamente hizo una introducción poniendo de manifiesto la problemática en la que está inmerso el sector en esta coyuntura producida por la falta de inversión, el atraso tarifario y la negativa de casi todas las empresas a sentarse a negociar la ne-



REUNION DE SECRETARIOS GENERALES

cesaria recomposición salarial.

Posteriormente, la Secretaría Gremial, a cargo del compañero Rubén Bettinotti, dio un completo informe de las empresas en las cuales ya se pudieron cerrar acuerdos y de las que se deberán reforzar las gestiones y las acciones para conseguirlos.

Si bien es cierto que existe un congelamiento del cuadro tarifario que segura-

mente limita la capacidad de inversión, también es verdad que esta situación no es culpa de los trabajadores, de manera que debemos estar alerta y solidariamente unidos para conseguir los objetivos trazados, manifestó el compañero Ieraci.

Para ello, el Secretariado Nacional elaboró un documento que fue aprobado por unanimidad, en el cual se advierte de las consecuencias que esta situación

podiera acarrear, desligando la responsabilidad obrera y poniendo al gremio en un estado expectante a la espera de gestiones que destraben este cuello de botella y que permita evitar un conflicto que seguramente va a ser grave y traumático para todos.

A continuación publicamos textualmente el documento aprobado en la mencionada reunión de Secretarios Generales:



Fotos: Informe Semanal

REUNION DE SECRETARIOS GENERALES



Por los derechos
del trabajador

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Personería Gremial Nº 130 - Afiliada a la C.G.T. - 62 Organizaciones y UNI

RESOLUCIÓN DE SECRETARIOS GENERALES

DEL 20 DE MARZO 2012

VISTO:

La negativa de la mayoría de las Empresas Eléctricas, de sentarse con la Federación y los Sindicatos a discutir salarios dentro del marco de las negociaciones Paritarias, y;

CONSIDERANDO:

Que esto está comenzando a generar problemas en algunas de ellas, que argumentan tener inconvenientes en el pago de Salarios a los Compañeros Trabajadores del Sector.

Que los trabajadores no somos responsables del estado de situación de esas Empresas, porque jamás nos han dado la participación real y necesaria que permite consustanciarnos con el problema de las mismas, a pesar de nuestro permanente apoyo incondicional para mantener nuestra fuente de trabajo.

Que es lamentable que esto ocurra, porque nuevamente corremos el peligro de transformarnos en el “pato de la boda”, de una situación económica –financiera que realmente desconocemos.

Que nosotros no somos los culpables de las inversiones o no-inversiones, ni del gasto en las “tercerizaciones”, ni del manejo interno de las Empresas, somos solamente los responsables ejecutores del mantenimiento del Servicio.

REUNION DE SECRETARIOS GENERALES



Por los derechos
del trabajador

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Personería Gremial Nº 130 - Afiliada a la C.G.T. - 62 Organizaciones y UNI

Que esta realidad ya está generando situaciones de conflicto en Empresas Privadas, Nacionales, Provinciales y Cooperativas, que manifiestan sus reticencias a sentarse a discutir la actualización salarial en Paritarias, y que sin dudas no podemos tolerar.

Que por todo ello, esta Reunión de Secretarios Generales de los Sindicatos de Luz y Fuerza de todo el país, por unanimidad;

RESUELVE

- 1) Aprobar todo lo actuado por el Secretariado Nacional
- 2) Declarar en estado de ALERTA Y MOVILIZACIÓN, constituyendo al Gremio en estado de Asamblea Permanente.
- 3) Interceder ante los poderes públicos nacionales y provinciales, como así también en los Directorios de las Empresas con el propósito de encontrar las vías de solución necesaria.
- 4) Facultar al Secretariado Nacional para instrumentar la profundización de las medidas, si así se lo considera necesario.
- 5) Dar amplia difusión a la presente Resolución.-

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2012.-

JULIO CESAR IERACI
SECRETARIO GENERAL

Se concretó en nuestro Complejo el Regional “Oscar Smith”

Con una jornada brillante, climática y deportivamente, se concretó el sábado 17 de marzo la ronda regional del Campeonato “Oscar Smith”, con la participación de las delegaciones representantes de los sindicatos de Luz y Fuerza de las provincias de San Juan, La Rioja y Mendoza, las cuales con nuestros compañeros desarrollaron las disciplinas en que cada uno había decidido participar.

A primera hora se dio comienzo el acto central en nuestro Complejo Polideportivo “Cro. Sergio R. Trabucco”, dándose la bienvenida a las compañeras y compañeros participantes; se procedió al izamiento del pabellón patrio, se entonaron las estrofas del Himno Nacional y la Marcha de Luz y Fuerza y las palabras de salutación estuvieron a cargo del Subsecretario General, compañero José Daniel Abdol Rahman. A continuación los jugadores de diferentes disciplinas fueron

trasladados a las respectivas canchas de juego (bochas, bowling, paddle), quedando los representantes de fútbol en el predio para iniciar el torneo clasificatorio en Mayores de 38 y Libre.

Una vez finalizados los correspondientes juegos, los participantes se trasladaron a la sede central de nuestro Sindicato, donde se agasajó a los visitantes con un almuerzo de despedida, oportunidad en que nuestro Secretario General resaltó en su mensaje el resultado obtenido: “más allá del triunfo o la derrota, se ha desarrollado una verdadera jornada deportiva de confraternidad, donde todos nos sentimos unidos en torno de esta gran familia”.

El compañero Zeballos entregó un presente a cada responsable de las delegaciones, que consistió en un mangrullo, que es símbolo de la región del río Cuarto, desde cuando en aquellos momentos de la historia es-



tas pampas eran recorridas por los Ranqueles y el mangrullo se constituyó por entonces en un vigía para descubrir a tiempo los malones.

Por su parte el compañero Eduardo Rojas, Subsecretario de San Juan, entregó un presente recordatorio para nuestro Sindicato y también los compañeros de La Rioja hicieron lo propio con cada representante de los gremios participantes, agradeciendo las atenciones recibidas.

En este sentido, la Comisión Directiva de nuestro Sindicato reconoce el esfuerzo y la organización realizada para que el evento tuviera el resultado que todos pretendíamos; no sólo los titulares de las Secretarías de Prensa y de Organización, que tuvieron a su cargo la comisión encomendada, sino también los restantes colaboradores que, en cada disciplina deportiva, acompañaron a los jugadores hasta la finalización del torneo.

Un reconocimiento especial para aquellos compañeros que pusieron todo su empeño para que la organización de este encuentro que nos tuvo como anfitriones finalizara exitosamente, como fuera manifestado por los visitantes.

Los resultados deportivos no fueron los esperados, la delegación sanjuanina se llevó casi todos los triunfos, nuestros representantes fueron derrotados por equipos superiores en el campo y solamente en bochas se obtuvo el pasaporte a Mar del Plata en abril próximo; no obstante ello, nuestras felicitaciones a los compañeros que integran los equipos de fútbol, paddle y bowling, porque demostraron una excelente conducta deportiva, priorizando el verdadero sentido de este torneo nacional, la camaradería y la confraternidad entre los hombres y mujeres lucifuercistas de todo el país. Gracias a todos por este comportamiento.



Saldo de los encuentros deportivos

A continuación detallamos el orden resultante de los encuentros deportivos que determinaron los equipos que

intervendrán en las finales del Campeonato “Oscar Smith”, en Mar del Plata, en el mes de abril próximo:



Bochas Activo: Delegación de Río Cuarto, ante Mendoza.

Bowling Femenino: Delegación de San Juan, ante Río Cuarto y Mendoza.



Bowling Masculino: Delegación de San Juan, ante Río Cuarto y Mendoza.

Paddle Femenino: Delegación de San Juan, ante Río Cuarto.



Paddle Masculino: Delegación de San Juan, ante Mendoza, Río Cuarto y La Rioja.

Fútbol Libre Activo: Delegación de San Juan, ante La Rioja, Mendoza y Río Cuarto.



Fútbol más de 38 años: Delegación de La Rioja, ante Río Cuarto, San Juan y Mendoza.

Jornada de higiene y seguridad en la Seccional Coronel Moldes

El próximo viernes 30 del corriente mes, a partir de las 9:00, se llevará a cabo en nuestra sede sindical de la ciudad de Coronel Moldes una Jornada de Concientización y Capacitación para "Trabajos con riesgo eléctrico y trabajos en altura", en la que participarán los compañeros de esa Seccional y de otras cercanas, tal el caso de Las Vertientes, Bulnes, San Basilio, Adelia María y Vicuña Mackenna.

Los profesionales que disertarán son: Ing. Juan Carlos Belletti (FECESCOR) y Lic. Jorge de Nápoli (Sindicato Regional de Luz y Fuerza).



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuertaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar